

Guayaquil, 30 de enero del 2016

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL CONSEJO DE VIGILANCIA Y AL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INSAVALOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Señores

Miembros del Consejo de Vigilancia y del Directorio

INSAVALOR S. A.

Presente.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Apoderada y Representante Legal de la compañía, pongo a su consideración el Informe de Gestión realizado por la administración de **INSAVALOR S. A.** durante el ejercicio económico 2.015:

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO:

La situación económica que vivió el país dentro de este período ha tenido un impacto en las operaciones de la empresa y se resume en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

El país creció un 3.5%, aproximadamente, durante el año 2.015; y, esto repercutió en las actividades normales de la compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015:

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.015, la empresa no tuvo movimientos significativos en sus operaciones, lo que se refleja en sus estados financieros.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA:

Cabe indicar al Consejo de Vigilancia y al Directorio de la compañía, que todas las disposiciones tomadas por estos organismos, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2.015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2.015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario que haya afectado sus estados financieros de forma significativa.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.015, la situación de la empresa está activa.

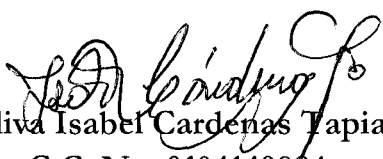
6.- RECOMENDACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DEL DIRECTORIO RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.016:

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, para que ésta pueda cumplir con sus objetivos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecida.

Atentamente,

p. INSAVALOR S. A.
R. U. C. No. 0992916990001


Oliva Isabel Cardenas Tapia
C.C. No. 0104140884
APODERADA
REPRESENTANTE LEGAL